



TRASLADO INTERJURISDICCIONAL DESDE LA PROVINCIA DE MENDOZA A OTRA PROVINCIA

PARA IRSE A OTRA PROVINCIA

RECOMENDACIÓN PRIMORDIAL:

Averiguar en la otra provincia si tienen convenio homologado. Es decir que reciban como docente titular y las fechas de ofrecimiento del cargo.

DOCUMENTACION NECESARIA PARA INICIAR EL TRÁMITE:

1- Nota (formato PDF) dirigida a Junta Calificadora de Nivel Primario, especificando los motivos con la correspondiente certificación, fecha y firma del docente y anexar la documentación (en PDF) que abajo se detalla:

Fotocopias autenticadas de:

- 2- DNI.
- 3- CUIL.
- 4- TÍTULO DEL PROFESORADO.
- 5- Resolución de último movimiento docente como titular en la provincia (ingreso a la docencia, traslado, permuta, etc.).
- 6- Los 2 (dos) últimos años del cuaderno de actuación.
- 7- Última votación o Constancia del Registro de No infractor electoral. (Google-http://www.argentina.gob.ar)
- 8- Certificado de Salud Laboral.
- 9- Certificado de ANTECEDENTES PENALES.
- 10- Certificado de Legajos de la Antigüedad.
- 11- Declaración Jurada de cargo.
- 12- Constancia del Registro Deudores Alimentarios Morosos.

(Google - http://www.jus.mendoza.gov.ar/deudores-alimentario: ingresando DNI)

13- Constancia emitida por el Registro de Juicios universales.

(Google-http://www.jus.mendoza.gov.ar/juicios-universales: ingresando DNI)

EN CASO DE QUE EL MOTIVO SEA POR UNIÓN FAMILIAR ANEXAR:

- 14- Certificado de Convivencia y /o matrimonio o salud.
- 15- DNI del grupo familiar.
- 16- Carga de familia- partida de nacimiento.
- 17- Certificado de trabajo del esposo.

IMPORTANTE: EN CASO DE PRODUCIRSE CUALQUIER SITUACIÓN DE CAMBIO DURANTE EL TRATAMIENTO EXPEDIENTE ELECTRÓNICO (LICENCIA, BAJA DE LA SOLUCITUD DEL TRASLADO, RENUNCIA AL CARGO DE BASE) DEBERÁN NOTIFICAR ANTE SECRETARÍA Y/O JUNTACALIFICADORA.(FECHA FEHACIENTE DE INICIO Y FINALIZACION ESTIMADA Y ARTÍCULO, DICHA INFORMACION ES SOLICITADA POR LIQUIDACIONDES AL MOMENTO DE DAR LA BAJA DEL DOCENTE EN NUESTRA PROVINCIA).